



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

DIRECCIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO N.º 973-2022/MINEDU/DRELM-DUGEL.02-DIR.

A : SR. PABLO CRISTÓBAL JAULLA ANAMPA
Responsable del Portal de Transparencia Estándar

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA

REF. : Expediente N° OCI2022-INT-0081894
Oficio N° 375-2022-UGEL.02/OCI

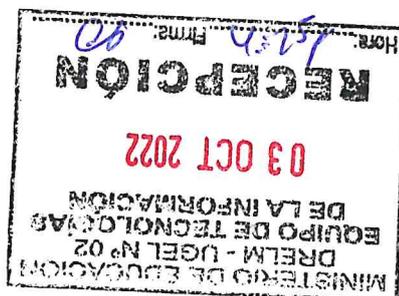
FECHA : San Martín de Porres, 03 de octubre del 2022

Me dirijo a usted, en mérito al documento de la referencia mediante el cual el Órgano de Control Institucional de la UGEL 02 remitió el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL 02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Capítulo I, Disposiciones Generales del Título II, Procedimiento Administrativo de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444; la misma que deberá ser publicada en el **PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA** de la UGEL 02 a más tardar el día 07 de octubre de 2022.

Atentamente,



Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02





PERÚ

Ministerio de Educación

NORMAL

URGENTE

EXPEDIENTE N°

OCI2022-INT-0081894

DÍA

MES

AÑO

30

SEPTIEMBRE

2022

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	30/09/2022	ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - RINA BERTILIA NOMBERTO ULFE
2	<i>Recupera - Pq el. de...</i>	<i>03/10</i>	<i>04</i>	<i>[Signature]</i>
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				



ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	26. DIFUNDIR
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO...[x]	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	27. HE CER SEGUIMIENTO
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	28. REFORMAR
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	29. CONSOLIDAR
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	30. REPRESENTAR.

OBSERVACIONES :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL :

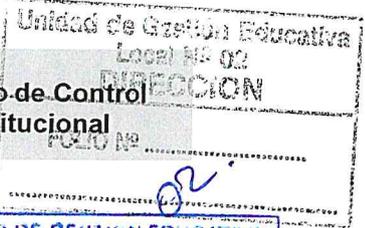


PERU

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Órgano de Control Institucional



"Decenio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 30 de setiembre de 2022.

OFICIO N° 375- 2022-UGEL02/OCI

Señora:

Lic. Violeta Huatuco Soto

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Presente.



- Asunto** : Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, de la Ley n.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatoria, correspondiente al 1 de julio al 30 de setiembre de 2022.
- Referencia** : a) Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
b) Ley n.º 27444 - "Ley de Procedimiento Administrativo General"
c) Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS - TUO de la Ley n.º 27444

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con el objetivo de remitir adjunto el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, de la Ley n.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatoria, correspondiente al **1 de julio al 30 de setiembre de 2022**, en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.º 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en un plazo no mayor de **5 días hábiles**.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Leyna Iveth Gutiérrez Silva

(e) del Órgano de Control Institucional
UGEL02

LIGS / J(e) OCI

1 DE JUNIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022

REPORTE DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 CONTRA LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES, DEL TÍTULO, II PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE LA LEY N° 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL (INCORPORADO CON DECRETO LEGISLATIVO N° 1272 ARTÍCULO 49-B Y SEÑALADO EN EL NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N.° 004-2019-JUS)

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.

